



El futuro  
es de todos

Mininterior

## COMUNICADO DE PRENSA

El director de la Unidad Nacional de Protección, Pablo Elías González Monguí, reveló el martes que fue la entidad a su cargo la que denunció ante la Fiscalía General de la Nación los defectos en el blindaje de vehículos asignados a protegidos por la institución.

“Esta investigación fue a solicitud y por una denuncia que puso la Unidad Nacional de Protección al encontrar unos vehículos mal blindados”, explicó el funcionario a los periodistas en Quibdó (Chocó) durante la Sesión Extraordinaria del Plan de Acción Oportuna y Subcomité Nacional de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.

Entonces, agregó González, “nuestra obligación en esos casos es informar a la Fiscalía porque obviamente aquí se presenta una situación de fraude procesal, que es inducir en engaño a las autoridades para que produzcan un acto administrativo o de asignación de unos vehículos con base en un contrato que existe con una rentadora”.

Así las cosas, añadió el director de la UNP, el lunes pasado funcionarios de la Fiscalía incautaron los vehículos mal blindados para hacerles la evaluación respectiva por parte de sus expertos. Es decir, la diligencia de la víspera fue en común acuerdo entre el ente investigador y la UNP.



El futuro  
es de todos

Mininterior

“Nosotros hicimos ya la evaluación de los vehículos. Tenemos toda la inspección que les hicimos con fotografías y con técnicos y se demuestra que están mal blindados”, enfatizó.

Finalmente, González precisó que son cinco los vehículos bajo sospecha e hizo hincapié en que “no vamos a tolerarles este tipo de situaciones a las rentadoras, colocaremos las denuncias que sean pertinentes y perseguiremos este tipo de conductas que, además de ser un fraude procesal, también es una defraudación al Estado en su patrimonio”.

Hace algunos meses, como resultado de una revisión a una muestra aleatoria de automotores blindados, se determinó que varios de ellos al parecer no cumplen con las características técnicas exigidas, esto es, Nivel de Protección Balística y Especificaciones Técnicas del Blindaje.

Entonces, dada la trascendencia de las irregularidades, la UNP procedió a efectuar la denuncia correspondiente ante la Fiscalía para lo de su competencia. Lo anterior se remonta a 2019. Durante varios meses las dos entidades han trabajado en armonía para aclarar la situación.

González ha dicho que la más interesada en que esta situación se esclarezca y llegue hasta las últimas consecuencias es la UNP. Por eso la entidad fue la denunciante de este caso.